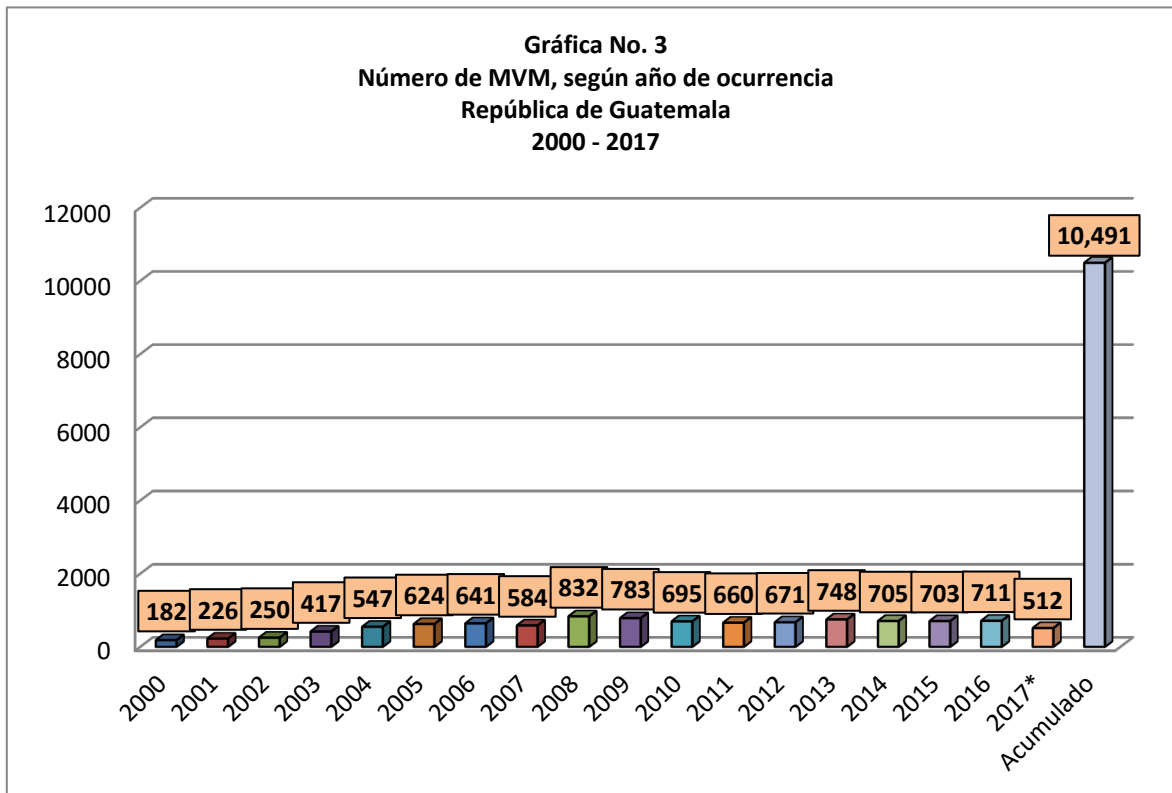


**Informe narrativo de muertes violentas de mujeres-MVM en Guatemala
Agosto de 2017**

El acumulado de MVM, entre el año 2000 y 2017 registra hasta agosto, 10,491 víctimas.



Fuente: Elaborado por GGM, con base en datos de MP, para los años 2000 a 2004; INACIF para los años de 2008, 2009, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; MINGOB para el año 2010.

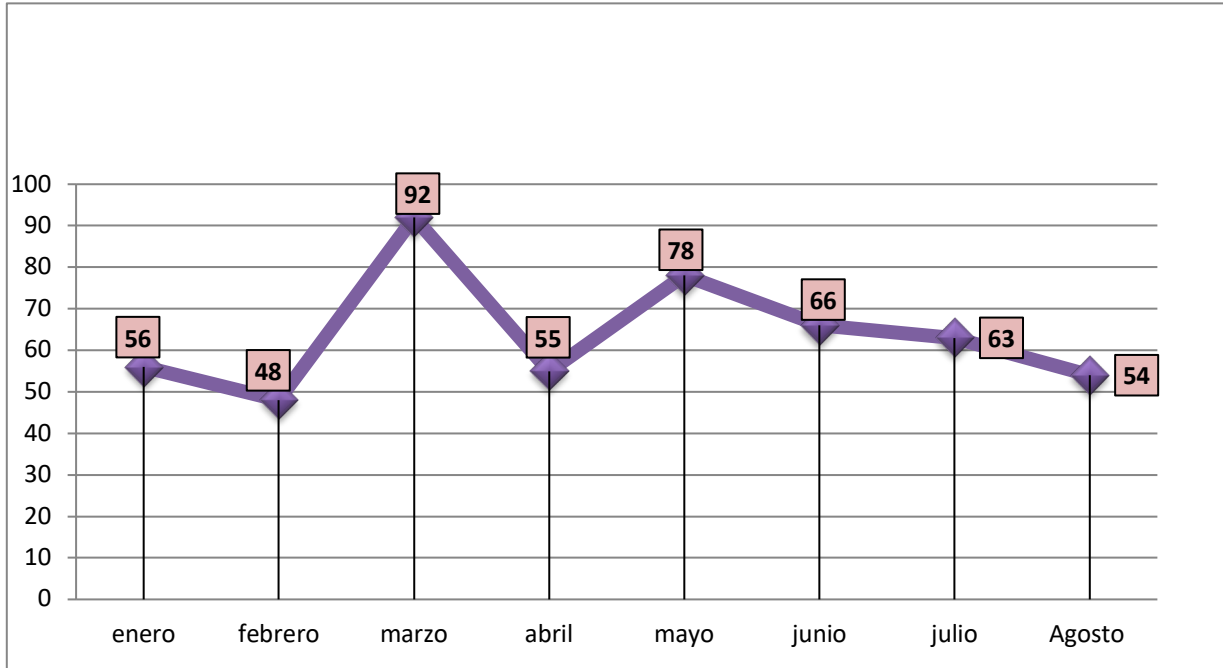
La data para los años 2000-2016 comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.

*Para el año 2017 la data comprende del 1 de enero al 31 de agosto

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses-INACIF,¹ de enero a agosto de 2017, el total de muertes violentas de mujeres –MVM fue de **512** víctimas.

Esto significa un incremento de 54 MVM respecto del total acumulado en julio (458). A través del monitoreo de medios escritos se han contabilizado al 31 de agosto, el reporte de 256 MVM.

¹ El reporte de INACIF comprende muertes violentas por arma de fuego, arma blanca, asfixia por estrangulamiento, seccionamiento corporal y/o decapitaciones, y otros (mujeres quemadas y desangradas).



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.

Las muertes violentas en general-MVG (incluyen hombres y mujeres) reportadas por INACIF, disminuyeron de 451 en julio a 394 en agosto (57 muertes violentas menos), el porcentaje de muertes violentas de mujeres se mantuvo en 14 puntos porcentuales en julio y agosto.

Como se ha reiterado en otros informes, y con base a los análisis estadísticos, las muertes violentas de hombres llevan una tendencia a la disminución mientras que las muertes de mujeres se mantienen o van en aumento.

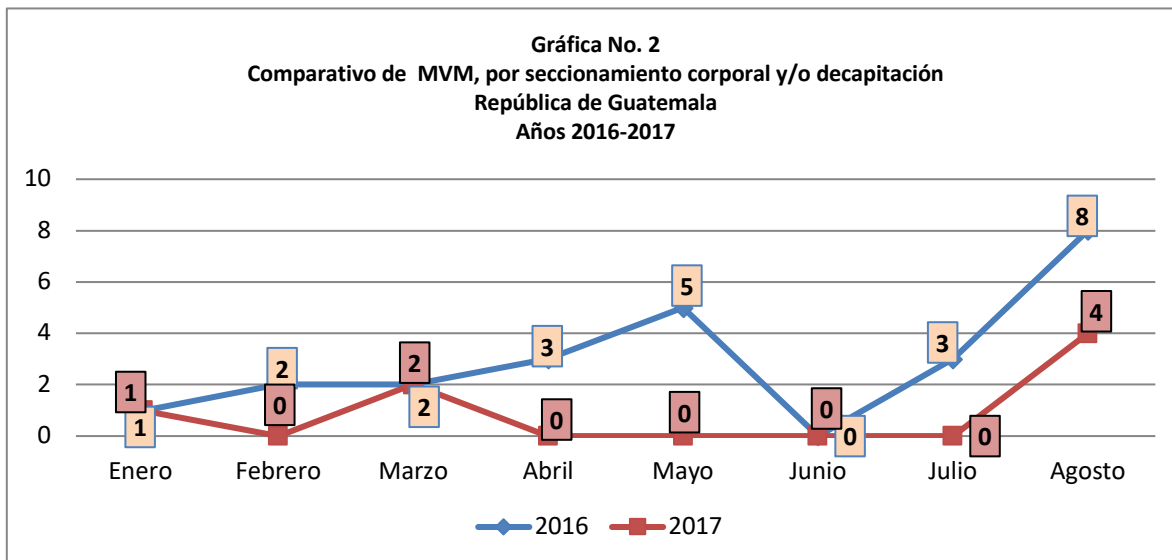
De las 54 MVM reportadas en agosto por el INACIF, en el 66% los victimarios utilizaron arma de fuego. Por tercera vez en lo que va del año 2017, en agosto las muertes violentas por arma blanca (12), ocupan el segundo lugar en importancia, como lo fue en abril y julio en los que se reportaron 8 MVM por esta causa.

"El reo Edgar Morales, asesinó ayer en el área de visita de la granja de rehabilitación penal Pavón, a su conviviente de 23 años. El hecho ocurrió a eso de las 16:00 horas cuando la visita terminaba. Aparentemente la pareja discutió por motivos que se investigan y aprovechando que la visita se aglomeraba en la salida, Morales se abalanzó sobre ella con un cuchillo hechizo. La víctima sufrió heridas en partes vitales" (Nuestro Diario, Noticias, p6: 4/8/2017).

Como se puede leer en el cuadro adjunto, la MVM en una cárcel del país ocurre en un escenario que supone presencia policial y por ende seguridad, lo que demuestra las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres frente al victimario, aún bajo supuestas condiciones de control,

debido a que la violencia contra las mujeres no es prioridad en ninguno de los contextos de seguridad, lo que evidencia la tolerancia del Estado y el desinterés en la prevención de este problema social y de seguridad ciudadana.

Durante este mes se registraron 4 MVM por seccionamiento corporal y/o decapitación. Este hecho es alarmante, y aumentó en comparación con los demás meses del año, en los que se reporta por esta causa las siguientes cifras: enero 1MVM y marzo 2 MVM. Llama la atención que en el año 2016 también se observa durante agosto el incremento de las muertes por esta causa, como se explica en la gráfica No. 2.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.

Es importante acotar, que en las MVM por **seccionamiento corporal y/o decapitación**, es en las que más saña y misoginia se observa en los cuerpos. De acuerdo a explicaciones vertidas por autoridades del INACIF, cuando la causa se consigna por seccionamiento corporal y/o decapitación; significa que ese fue el factor precipitante de

"Agentes de la PNC descubrieron a un grupo de pandilleros del Barrio 18, cuando se disponían a sepultar los restos desmembrados de dos mujeres. (...) restos de sangre en la calles, permitieron llegar a un inmueble donde fue hallada la fosa de metro y medio de profundidad, donde los restos de dos mujeres estaban semienterrados" (Nuestro Diario, Noticias, p6: 20/8/2017).

la muerte y se deduce que la víctima aún se encontraba con vida cuando esto ocurrió. En cambio, hay casos en donde los cuerpos de las víctimas aparecen desmembrados, pero el INACIF indica que el factor precipitante de la muerte es por arma de fuego u otra; lo que explica que primero se le dio muerte y luego se da el seccionamiento, lo que significa que utilizan más de dos armas.

Información de MVM en los medios de comunicación y las fuentes oficiales:

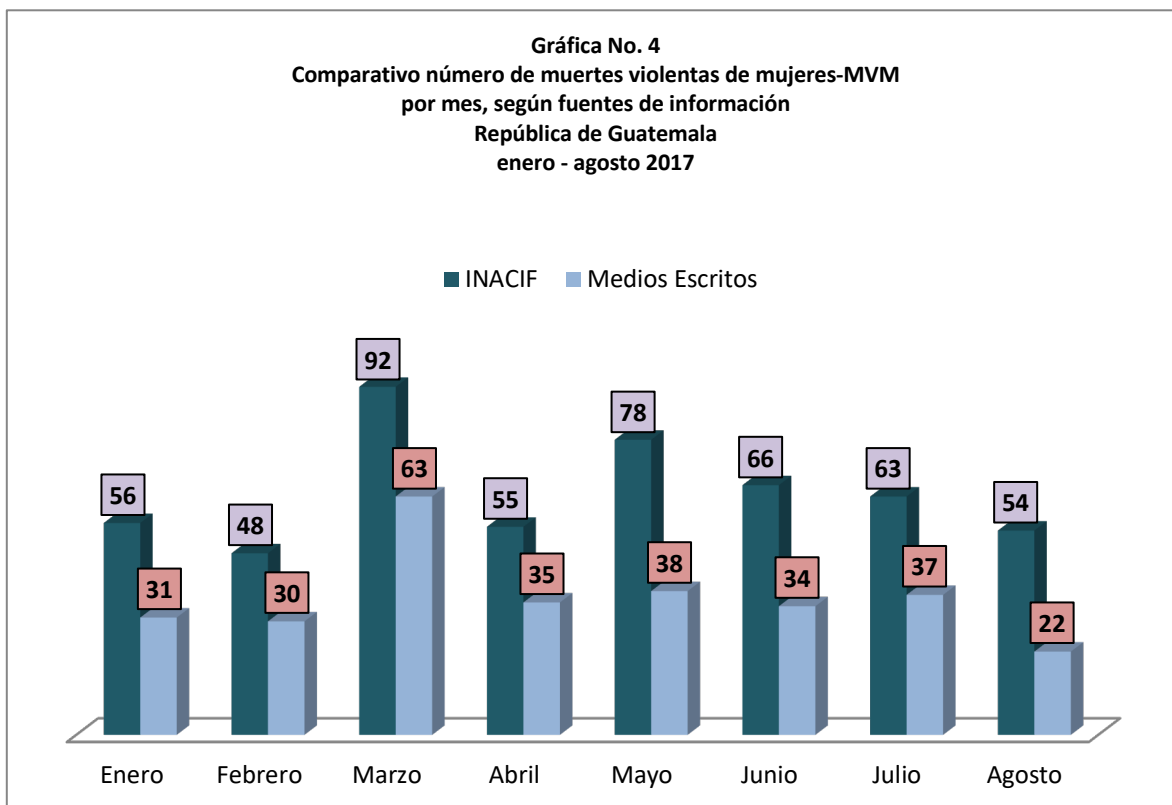
Un artículo publicado en el diario el Periódico (5/septiembre/2017:7, sección: Nación), titulado “La ciudad capital registró siete días sin homicidios durante agosto”, hace referencia a que en los días 1, 5, 12, 17, 21, 24 y 26 de agosto, “las comisarías de la ciudad no reportaron ningún homicidio...”, cabe señalar que en esos mismos días el INACIF en su reporte digital con datos por día (<http://inacif.gob.gt/docs/estadisticas/diaria/M01-08-2017.pdf>), si reportan muertes violentas, tanto de hombres como de mujeres, y hubo más de una víctima mujer registrada así: el 12 (una por arma de fuego), 17 (una por arma de fuego) y 26 (3 por estrangulación). Según el INACIF, el departamento y el municipio de Guatemala presentan los siguientes datos:

Cuadro No. 1													
Muertes violentas de hombres y mujeres, agosto de 2017													
Según los días reportados en artículo matutino “El Periódico” (5/septiembre/2017)													
Día del mes de agosto 2017	Muertes violentas reportadas por INACIF según el tipo de arma utilizada y el sexo de las víctimas para el departamento de Guatemala										Muertes Violentas según el lugar reportado por INACIF para hombres y mujeres		
	Arma de fuego		Arma blanca		Asfixia por estrangulación		Decapitación		Total Por día		Zonas de la ciudad Guate	Municipios Depto. de Guate*	Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
Miércoles 01	1	0	0	0	2	0	0	0	3	0	1	2	3
Domingo 05	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
Domingo 12	2	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	2	3
Viernes 17	2	1	0	0	0	0	0	0	2	1	3	0	3
Martes 21	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3	0	3
Viernes 24	5	0	1	0	2	0	0	0	8	0	3	5	8
Domingo 26	3	0	0	0	1	3	0	0	4	3	3	4	7
Total	16	2	2	0	5	3	0	0	23	5	15	13	28

Fuente: Elaborado por GGM con datos del INACIF, página electrónica: (<http://inacif.gob.gt/docs/estadisticas/diaria/M01-08-2017.pdf>).
**Este dato no incluye las zonas de la ciudad de Guatemala

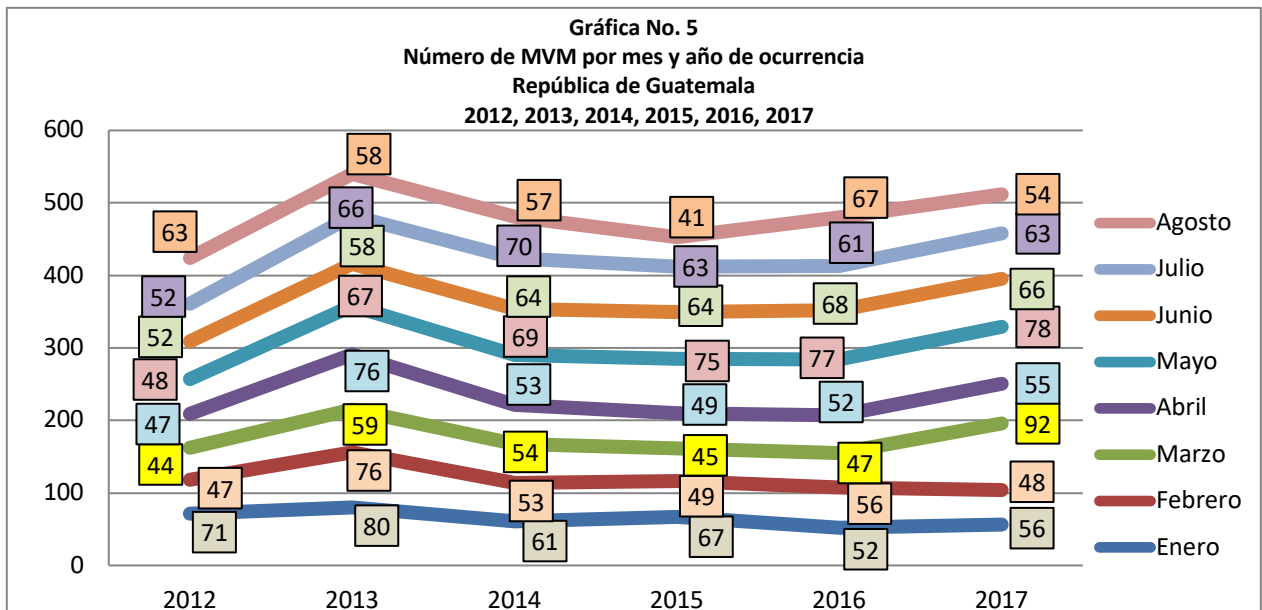
El cuadro anterior ilustra que cuando las subestaciones de la Policía Nacional Civil -PNC no reportan muertes violentas en la ciudad capital, eso no significa que no hayan ocurrido, según los datos mostrados por INACIF. Esta última fuente reporta la práctica de necropsias a 15 cuerpos en la ciudad capital, y 13, en los municipios del departamento de Guatemala, lo cual suma un total de 28 víctimas, entre las que se encuentran dos a las que se les dio muerte con distintos tipos de armas. Lo anterior evidencia el sub registro de muertes violentas de mujeres en las fuentes que generan la información para el conocimiento público.

Comparando los datos reportados por el INACIF y los medios de comunicación escritos, la información de estos últimos da la idea de un descenso de las muertes violentas de mujeres, ya que en junio informaron sobre un total de 34 MVM, 37 en julio y 22 en agosto, mientras el dato del INACIF da cuenta para agosto de 54 MVM. Esta diferencia de los datos reportados a lo largo del año entre ambas fuentes de información se observa en la gráfica No.4.



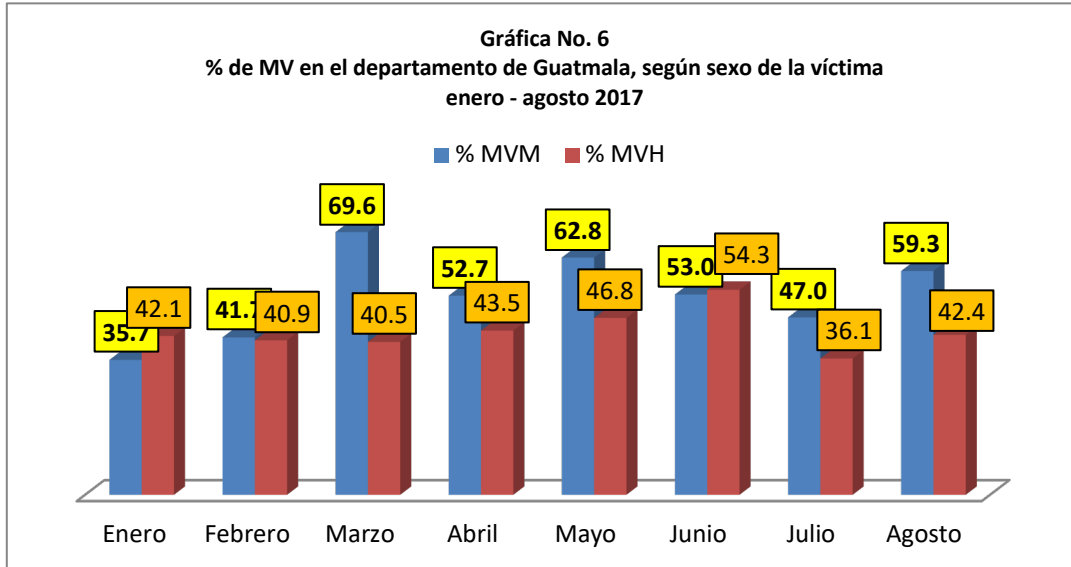
Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.

El mes de agosto, durante los últimos cinco años se ha caracterizado por mostrar un descenso de las MVM, tal y como se aprecia en la gráfica No. 5. A excepción del año 2016, el comparativo interanual muestra que las MVM tienen una leve disminución en este mes.



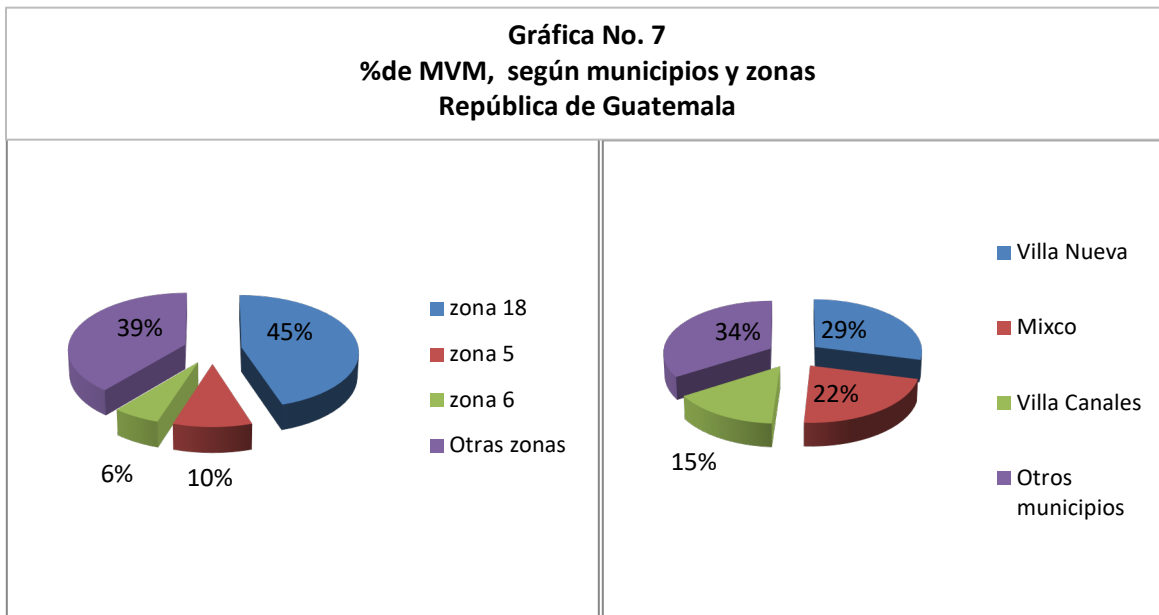
Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional".

Geográficamente las MVM están concentradas primordialmente en el departamento de Guatemala. Es importante recalcar que mientras las muertes violentas de hombres-MVH se han dispersado en diferentes departamentos de la república, las MVM a partir de marzo, rebasan más del 50% las ocurridas en el departamento de Guatemala, y para agosto casi el 60%.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional.

Respecto a esto, el departamento de Guatemala muestra una variación para agosto. Mientras las zonas más violentas habían sido la 18, 6 y 1; para este mes fueron la 18, 5 y 6. Asimismo, el 34% de MVM se concentra en Villa Nueva, seguido de Mixco con un 29% y Villa Canales con un 22%.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.

En cuanto a la edad de las víctimas, la tendencia sigue siendo la misma. El mayor número de MVM de enero a agosto se concentra en el rango de edad de 16 a 30 años (232 víctimas), seguido del rango de 31 a 45 (124 víctimas). Según el cuadro No.2, en agosto hay 12 víctimas para las cuales el INACIF no reporta la edad, siendo el mes con más víctimas sin ese dato.

Cuadro No.2 Comparativo de Muertes Violentas de Mujeres y Hombres, según rango de edad enero - agosto 2017 República de Guatemala						
	Mujeres					
	0-15	16-30	31-45	46-60	61 y más	Sin dato
Enero	6	17	21	5	5	2
Febrero	4	21	19	2	2	0
Marzo	18	49	13	1	3	8
Abril	1	27	15	3	2	7
Mayo	9	34	19	7	4	5
Junio	5	31	15	6	2	7
Julio	4	32	14	5	2	6
Agosto	3	21	8	8	2	12
Sub total por rango	50	232	124	37	22	47
Total	512					

A manera de conclusión, agosto muestra un leve descenso en las muertes violentas de mujeres en comparación con el resto del año; sin embargo el monitoreo hemerográfico da cuenta de un incremento de la saña en los cuerpos de las mismas: hay registro de MVM por golpes, cuerpos que muestran moretones y con señales de tortura, tal y como los medios escritos los describen. También se describen situaciones en donde las víctimas han vivido el continuum de la violencia, hasta su muerte, como se describe en el cuadro adjunto.

"Una adolescente de 17 años y su bebe de 15 días de nacida, fueron asesinadas en su domicilio ubicado en Alta Verapaz. (...) La víctima y la recién nacida murieron por heridas de arma de fuego provocadas por un hombre quien ingreso a la vivienda y las asesinó. Familiares informaron que la víctima había sufrido una violación sexual el año pasado y producto de eso tuvo a la bebé. Parientes sospechan que el asesino es el mismo hombre que violó a la adolescente. Por este caso las autoridades no han capturado a nadie. (La Hora, Sucesos, p35: 4/8/2017).



Grupo
Guatemalteco
de Mujeres

Segunda Calle 8-28, zona 1 de la Ciudad de Guatemala, Edificio Los Cedros, nivel tres. 22302674 y 22500235, gms@intelnet.net.gt y gegemitas@yahoo.com www.ggm.org.gt [twitter@GGMujeres](https://twitter.com/GGMujeres)

Es indispensable elevar el nivel de interés y respuesta estatal para lograr frenar esta violencia en contra de las mujeres y que deje de cobrar vidas.

La información de los medios de comunicación sobre las MVM es de suma importancia para que la sociedad en su conjunto cuente con un panorama real de estos hechos, con lo cual se genere una opinión pública informada que pueda propiciar la acción para su erradicación.